

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-1153-2021

Con fecha 10-06-2021 16:36:50 hrs, el titular TRANSELEC S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** LAT CHARRUA-LAGUNILLAS  
**Región:** Región del Biobío

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** F-049-2020  
**Resolución aprueba PdC:** 5 / 2020  
**Fecha resolución aprobatoria:** 10-09-2020  
**Fecha generación PdC electrónico:** 30-09-2020  
**Frecuencia Reporte:** Trimestral  
**Plazo Reporte:** 10-06-2021  
**Fiscal instructor:** SIGRID FRANCISCA SCHEEL VERBAKEL

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-1153-2021  
**Fecha de envío reporte:** 10-06-2021 16:36:50  
**Tipo reporte:** Avance

### 4. Estado de avance del PdC

**Fecha de inicio:** 10-09-2020  
**Fecha de término:** 31-03-2023  
**N° reporte:** 3 de 11.



## 5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Ac	2020						2021						2022						2023																
	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r		
1	█	█	█	█																															
2		█	█	█																															
3			█	█	█	█	█	█	█																										
4			█	█	█	█	█	█	█																										
5			█	█	█	█	█	█	█																										
6			█	█	█	█	█	█	█																										
7			█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█																						
8			█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
9			█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█																						
10			█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█



11																													
R																													



## 6. Reporte acciones

### Hecho 1

No dar cumplimiento satisfactorio a las medidas de compensación del impacto muy significativo sobre la vegetación lo que se traduce en:

- i) No acreditar la reforestación de las 10 hectáreas adicionales a la superficie de bosque nativo cortada (20 ha) en predios rurales acordados con Conaf;
- ii) No mantener la condición de prendimiento de los ejemplares en los predios reforestados.

### Acciones Principales

N° Identificador:	3
Acción:	En forma previa a la ejecución de la actividad de restauración ecológica en la Reserva Nonguén, se adquirirán un total de 41.331 plantas de especies nativas, en uno o más viveros de la zona, para ser utilizadas durante periodo de plantación.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	10-09-2020
Fecha Término:	10-04-2021
Indicadores de Cumplimiento:	41.331 plantas de especies nativas entregadas por uno o más viveros de la zona en forma previa a la actividad de plantación.
Forma de Implementación:	Compra de 41.331 plantas de especies nativas del tipo forestal roble-raulí-coihue en uno o más viveros de la zona, generando la correspondiente orden de compra al o los viveros elegidos.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Tal como fue reportado en Marzo 2021, en el periodo pasado el titular adquirió un total de 42.436 ejemplares de especies nativas (roble, quillay, peumo y maitén) para el año 2021 y 43.868 ejemplares para el año 2022. Las plantas se compraron a viveros de zonas aledañas, ubicados en las comunas de Concepción, Temuco, Los Alamos y Quillón, tal como consignan las órdenes de compra adjuntas en el Reporte N°3. Respecto a las facturas de las compras, sólo se ha facturado la compra por parte del Vivero Mahuida (se adjunta como medio de verificación), el resto de los viveros facturarán cuando se haga entrega de las plantas. Todas las plantas actualmente se encuentra en custodia en los viveros. En Informe Avance de la Acción N°4, elaborado por Universidad de Concepción, se incorpora información de la visita realizada a los viveros, estableciéndose que las plantas se encuentran en buen estado (se acompañan fotografías como medio de verificación).</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-10-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se acompañan fotos de visita a terreno realizada el día 7 de junio de 2021 a las Viveros INFOR, Los quillayes, Los Robes y Pitrinco (adjuntos N°1 a 4). En archivo adjunto N°5 se acompañan las facturas del Vivero Mahuida.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1. Fotos Vivero INFOR.zip</li> <li>- 2. Fotos Vivero Los quillayes.zip</li> <li>- 3. Fotos Vivero Los Robles.zip</li> <li>- 4. Fotos Vivero Pitrinco.zip</li> <li>- 5. Facturas Vivero Mahuida.zip</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1040-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	4
Acción:	En forma previa a la ejecución de la actividad de restauración ecológica en la Reserva Nonguén, se preparará un terreno de 10,76 hectáreas de la misma, en que se ejecutará la plantación de 41.331 plantas de especies nativas. Esta actividad será realizada por funcionarios de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción, considerando que se encuentran expresamente autorizados por CONAF.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	10-09-2020
Fecha Término:	10-04-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Preparación de un total de 10,76 hectáreas para la plantación de 41.331 plantas de especies nativas.
Forma de Implementación:	<p>Despeje de terreno con vegetación invasora mediante roce mecanizado y eliminación de residuos forestales y aplicación de herbicida, junto con la preparación de casilla de plantación.</p> <p>Por su parte, los resultados de ensayos de restauración ecológica realizados con anterioridad en la Reserva Nonguén, confirman que ésta cuenta con condiciones de humedad del suelo y agua suficientes para el correcto establecimiento y desarrollo de las especies que serán plantadas. Lo anterior, se sustenta en las condiciones topográficas de los sectores que serán restaurados, los cuales en su mayoría presentan exposición Sur y Oeste, presentando una mayor humedad por la influencia que le brinda la cercanía con el océano.</p> <p>Se adjunta como Anexo N° 6 una minuta técnica preparada por la Universidad de Concepción en la cual se describen detalladamente, entre otras materias, la forma en que se implementará esta acción.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	La preparación del terreno en la Reserva Nonguén se encuentra realizándose de formal normal. Se adjunta Informe de Avance de Acción N°4, realizado por la UdeC, donde se detallan las actividades desarrolladas en el periodo. El contratista seleccionado para realizar las labores en terreno corresponde a la empresa AFI Ltda.
Fecha Inicio Efectivo:	27-11-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan los siguientes medios de verificación: 1. Informe de Avance de la acción N°4, realizado por la Universidad de Concepción y que describe las actividades desarrolladas en el periodo. 2. Cronograma de trabajo para el periodo Junio - Agosto de 2021. 3. Fotos en formato .jpg de los trabajos de mejoramiento de camino. 4. Fotos en formato .jpg de la cosecha de pino y eucaliptus 5. Ordenes de compra por los servicios de la empresa AFI Ltda. 6. Archivos SIG que muestran las áreas de trabajo
Medios de Verificación:	- 1. Informe Avance PdC Junio 2021_Nonguen.pdf - 2. Gantt faenas 07_06_21.pdf - 3. Fotos Trabajos Camino.zip - 4. Fotos Cosecha.zip - 5. OC Servicios AFI.zip - 6. Archivos SIG Nonguén Junio.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1040-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	5
-------------------	---



Acción:	En forma previa a la ejecución de la actividad de reforestación en el predio El Combate, se adquirirán un total de 28.733 plantas de especies nativas, en uno o más viveros de la zona, para ser utilizadas durante periodo de plantación.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	10-09-2020
Fecha Término:	10-04-2021
Indicadores de Cumplimiento:	28.733 plantas de especies nativas entregadas por uno o más viveros de la zona en forma previa a la actividad de plantación.
Forma de Implementación:	Compra de 28.733 plantas de especies nativas del tipo forestal quillay y maitén en uno o más viveros de la zona, generando la correspondiente orden de compra al o los viveros elegidos.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>En el periodo pasado el titular adquirió un total de 28.800 ejemplares de especies nativas, 23.040 ejemplares de quillay y 5.760 de maitén. Las plantas se compraron en un vivero ubicado en la comuna Quillón (Vivero Quillayes), cercana al proyecto. se releva que el vivero Quillayes proveerá plantas tanto para el Fundo El Combate, como para la Reserva Nonguén.</p> <p>Las plantas están en buen estado, el día 7 de junio se realizó una visita al vivero por parte de la Universidad de Concepción, en el Informe Avance de la Acción N°4 se señala lo siguiente respecto a las plantas del Vivero Quillayes:</p> <p>"Las plantas de maitén y peumo fueron sembradas el año 2020 por lo cual poseen una temporada. Por su parte, las plantas de Q. saponaria fueron sembradas en diciembre de 2019, por lo cual serán plantas de dos temporadas. A la fecha, el 100% de las plantas de Q. saponaria , el 90,% de las plantas de M. boaria y el 90% de las plantas de C. alba cumplen con los estándares solicitados por TRANSELEC S.A y la Universidad de Concepción para ser plantadas en la Reserva Nonguén, alcanzando los individuos de Q. saponaria una altura de 33 cm (+- 1,2 cm) y un DAC de 3,1 mm (+- 0,82mm). Por su parte los individuos de M. boaria y C. alba presentan alturas que van entre los 20 y 25 cm".</p>
Fecha Inicio Efectivo:	10-12-2020





Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta fotografías de la visita realizada al 7 de junio de 2021 por la Universidad de Concepción, en donde se muestra el buen estado de las plantas.
Medios de Verificación:	- Fotos Vivero Los quillayes.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1040-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	6
Acción:	En forma previa a la ejecución de Reforestación en el predio El Combate, se preparará una superficie de 17,95 hectáreas del mismo predio para ejecutar la plantación de 28.733 plantas de especies nativas.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	10-09-2020
Fecha Término:	10-04-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Preparación de un total de 17,95 hectáreas para la plantación de 28.733 plantas de especies nativas.



Forma de Implementación:	<p>La preparación del terreno comprende las siguientes acciones:</p> <p>(i) Revisión, reparación y cierre perimetral, mediante cerco tipo malla ACMA o similar; (ii) Limpieza y despeje de la vegetación invasora, mediante roce mecanizado o manual; (iii) Eliminación y retiro fuera del predio del residuo vegetal y/o incorporación de éste en el suelo en forma inmediata, sin mantener acopios en el predio; (iv) Para asegurar las condiciones de humedad y agua en el suelo para el establecimiento y desarrollo de las plantas, el titular utilizará métodos de cosecha de agua como las zanjales de infiltración u otro similar. Para ello, construirá un conjunto de zanjales de infiltración siguiendo las curvas de nivel del terreno y se planta sobre esta zanja, para aprovechar la cosecha de agua; (v) Aplicación de herbicidas que minimicen la germinación y propagación de especies invasoras y (vi) Como medida preventiva para evitar la generación de incendios, se instalará señalética para la prevención de incendios en el acceso y en el perímetro del predio, además de asegurar en todo momento la ausencia de acopios de material vegetal, mediante la aplicación de las medidas descritas en el punto (iii) anterior.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>La acción N°6 del Programa de Cumplimiento está siendo ejecutada, a través del contratista especialista (empresa AFI), desarrollándose por tanto las acciones comprometidas que buscan cumplir con la meta de que, en forma previa a la ejecución de Reforestación en el predio El Combate, se prepare una superficie de 17,95 hectáreas en dicho predio para ejecutar la plantación de 28.733 plantas de especies nativas.</p> <p>Las plantas nativas que serán plantadas (acción N°5 del PdC) se encuentran en buen estado y en custodia en el vivero Los Quillayes.</p> <p>Por último, se menciona que si bien esta acción se encuentra en desarrollo actualmente, esta cuenta con una planificación que permite ejecutar en el plazo comprometido la acción N° 9 de plantación de las 28.733 del Combate, cumpliendo con todas las obligaciones descritas sin alteraciones.</p> <p>Se adjunta Informe de avance la Acción N°6, que describe las actividades realizadas en el periodo.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	13-11-2020
Fecha Término Efectivo:	



Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se acompañan los siguientes antecedentes:  1. Propuesta presenta por la empresa AFI Ltda. para realizar las labores de reforestación en Fundo El Combate. 2. Experiencia empresa AFI Ltda. 3. y 4. Fotos que muestran las labores de limpieza y despejada realizadas en el periodo. 5.6. y 7. Fotos tomadas desde los puntos de monitoreo establecidos y que son descritos en el Informe de avance. 8. Informe de Avance Acción N°6, que describe las actividades del periodo.
Medios de Verificación:	- 1. Propuesta habilitacion y establecimiento predio el Combate.pdf - 2. Experiencia Empresa AFI Ltda..pdf - 3. Fotos limpieza y despejado (1).zip - 4. Fotos limpieza y despejado (2).zip - 5. Fotos puntos de monitoreo (1).zip - 6. Fotos puntos de monitoreo (2).zip - 7. Fotos punto de monitoreo (3).zip - 8. Reporte Trimestral Accion 6_El Combate_Junio 2021.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1040-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	7
Acción:	Inicio de actividades de restauración ecológica de un total 10,76 de hectáreas de la Reserva Nonguén, mediante la plantación de 41.331 especies nativas.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	10-09-2020
Fecha Término:	11-08-2021



Indicadores de Cumplimiento:

Restauración ecológica de un total 10,76 de hectáreas de la Reserva Nonguén, mediante la plantación de 41.331 especies nativas.



Forma de Implementación:

Con el propósito de ejecutar las actividades de restauración ecológica de 10,76 hectáreas de la Reserva Nonguén (3,06 hectáreas para alcanzar las 10 hectáreas de reforestación comprometidas en la medida de compensación, y 7,7 hectáreas como superficie adicional para hacerse cargo de los efectos negativos de la infracción) se iniciará la ejecución de la acción mediante la plantación de especies nativas.

Para estos efectos, todas las actividades de restauración ecológica estarán a cargo de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción, en virtud del Convenio vigente celebrado entre esta Universidad y Transelec, al cual se hace referencia en la Acción ID 1. Las actividades de restauración ecológica se realizarán entre los meses de mayo a agosto de 2021. Las especies nativas serán establecidas a partir de agrupaciones espaciales o "cluster" que replicarán el patrón espacial del bosque de referencia, partiendo con una densidad de plantación de aproximadamente 3.841 individuos nativos por hectárea.

Los individuos serán marcados mediante el uso de placas metálicas que indicarán la especie, el número (o ID) de individuo de cada especie y el cluster donde se encuentra plantado. Esta etiqueta permitirá hacer un seguimiento exhaustivo del crecimiento y estados fitosanitarios de cada uno de estos individuos.

En forma previa a la plantación se realizarán actividades de acondicionamiento, habilitación y preparación de suelo, conforme sea necesario para el éxito de la actividad.

Por su parte, los resultados de ensayos de restauración ecológica realizados con anterioridad en la Reserva Nonguén, confirman que ésta cuenta con condiciones de humedad del suelo y agua suficientes para el correcto establecimiento y desarrollo de las especies que serán plantadas. Lo anterior, se sustenta en las condiciones topográficas de los sectores que serán restaurados, los cuales en su mayoría presentan exposición Sur y Oeste, presentando una mayor humedad por la influencia que le brinda la cercanía con el océano.

En el Anexo N° 4 se acompañan los antecedentes considerados para la estimación de los costos asociados a esta acción.



	Por su parte se acompañan como Anexo N° 7, los siguientes antecedentes: (i) carta emitida por la Universidad de Concepción en la que se confirma que el Convenio de colaboración con Transelec S.A. se encuentra vigente, y (ii) minuta técnica preparada por la Universidad de Concepción en la cual se describen detalladamente, entre otras materias, la forma en que se implementará esta acción.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	No corresponde reportar esta acción aún ya que el inicio de la acción de restauración ecológica en la Reserva Nonguén será realizada en el periodo de Junio-Agosto del 2021, época correspondiente para que sea susceptible de ejecutar la restauración ecológica de las especies, conforme a lo señalado en el programa de cumplimiento y sus anexos.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	8
Acción:	Evaluar la sobrevivencia de las especies nativas plantadas en el marco de la ejecución de la actividadde restauración ecológica de las 10,76 hectáreas de la Reserva Nonguén, tal como se indica en la Acción ID 7.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo de flora
Fecha Inicio:	10-09-2020
Fecha Término:	11-03-2023



Indicadores de Cumplimiento:	Sobrevivencia igual o superior al 80% de las especies nativas plantadas y replantes en caso de prendimiento inferior al 80%.
Forma de Implementación:	<p>Entre los meses de marzo y abril de cada año de la vigencia de este PdC, se evaluará la sobrevivencia de las de especies nativas plantadas (conforme a la Acción ID 7 anterior), siempre que hayan transcurrido a lo menos 6 meses del término de las actividades de plantación en la Reserva Nonguén.</p> <p>En este contexto, la primera evaluación de sobrevivencia se realizará entre los meses de marzo a abril de 2022 y en el mes de marzo de 2023.</p> <p>En el supuesto de verificarse una sobrevivencia inferior al 80%, se ejecutarán los replantes de especies que permitan alcanzar el indicador de cumplimiento comprometido.</p> <p>Estos replantes se deberán ejecutar con posterioridad a las evaluaciones de sobrevivencia y siempre entre los meses de junio y agosto del año respectivo.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Esta acción no se puede reportar a la fecha ya que aún no se han realizado la acción de plantación de especies nativas en la Reserva Nonguén, la que está programada se realice en el periodo Junio-Agosto del 2021, tal como se comprometió en el Programa de cumplimiento. Por tanto, a la fecha no hay plantaciones que puedan ser objeto de la evaluación de sobrevivencia, ya que esto debe ejecutarse con un mínimo de 6 meses transcurridos desde el término de la plantación.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	9
Acción:	Inicio de reforestación de un total de 17,95 hectáreas del predio El Combate, mediante la plantación de especies nativas (específicamente Quillay y Maitén).
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Revegetación
Fecha Inicio:	10-09-2020
Fecha Término:	11-08-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Reforestación de un total 17,95 de hectáreas de especies nativas en el predio El Combate (específicamente Quillay y Maitén).





<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Con el propósito de ejecutar la Reforestación de 17,95 hectáreas en el predio El Combate (16,6 hectáreas para alcanzar las 20 hectáreas de reforestación comprometidas), y 1,35 hectáreas como superficie adicional para hacerse cargo de los efectos negativos de la infracción) se dará inicio a la ejecución de la acción mediante la reforestación de especies nativas.</p> <p>Para estos efectos, Transelec contratará a una empresa especializada para realizar la actividad de reforestación.</p> <p>La densidad de plantación se ha estimado en 1.600 individuos nativos por hectárea.</p> <p>Las acciones para llevar adelante la plantación serán: (i) excavación de una casilla profunda en la que irá cada individuo, ubicadas a una distancia de 2,5 m una de otra; (ii) enmienda con suelo vegetal de la casilla, dependiendo de las condiciones que se observen al interior de cada casilla; (iii) asegurar que la plantación se realice en forma temprana, con las primeras lluvias de la época de plantación. Asimismo, todos los individuos plantados estarán debidamente marcados; (iv) instalación de perchas para favorecer la presencia de aves rapaces y el control biológico de lagomorfos; (v) Aplicación de fertilizantes para favorecer un óptimo crecimiento y desarrollo de las plantas, y (vi) Atendidas las condiciones de escasez hídrica de la zona, se ha definido aplicar un conjunto de medidas para asegurar la provisión de condiciones de humedad del suelo y agua para el establecimiento y desarrollo de las plantas, las que corresponden a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Camellón, disposición de un pequeño peralte o pretil en contrapendiente en cada casilla.</li> <li>•Tapado de la casilla con mulch orgánico. El uso de estos productos favorece el control de malezas, regula mejor la temperatura del suelo, así como la evaporación desde la casilla, favoreciendo la retención de la humedad.</li> <li>•Uso de gel hidratante en raíces al momento de plantar, sea en forma de gel o granular, lo que permitirá capturar agua y liberarla en forma gradual según las necesidades de las plantas en el lugar.</li> </ul> <p>En el Anexo 5 se acompañan los antecedentes considerados para la estimación de los costos asociados a esta acción.</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	



Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	No corresponde reportar esta acción aún, ya que el inicio de la acción de la reforestación en el Predio El Combate será realizada en el periodo de Junio-Agosto del 2021, época correspondiente para que sea susceptible de ejecutar la reforestación de las especies nativas, conforme a lo señalado en el programa de cumplimiento y sus anexos.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	10
Acción:	Evaluar la sobrevivencia de las especies nativas plantadas en el marco de la ejecución de la actividad de reforestación de 17,95 hectáreas en el predio El Combate, tal como se indica en la Acción ID 9.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	10-09-2020
Fecha Término:	11-03-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Sobrevivencia igual o superior al 80% de las especies nativas plantadas y replantes en caso de prendimiento inferior al 80%.



Forma de Implementación:	<p>Entre los meses de marzo y abril de cada año de la duración de este PdC, se evaluará la sobrevivencia de las plantaciones de especies nativas plantadas (conforme a la Acción ID 9 anterior), siempre que hayan transcurrido a lo menos 6 meses del término de las actividades de plantación en el predio El Combate.</p> <p>En este contexto, la primera evaluación de sobrevivencia se realizará entre los meses de marzo a abril de 2022 y en el mes de marzo de 2023.</p> <p>En el supuesto de verificarse una sobrevivencia inferior al 80%, se ejecutarán los replantes de especies que permitan alcanzar el indicador de cumplimiento comprometido.</p> <p>Estos replantes se deberán ejecutar con posterioridad a las evaluaciones de sobrevivencia y siempre entre los meses de junio y agosto.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Esta acción no se puede reportar a la fecha ya que aún no se han realizado la acción de plantación de especies nativas en el Predio El Combate, la que está programada se realice en el periodo Junio-Agosto 2021, tal como se comprometió en el Programa de cumplimiento. Por tanto, a la fecha no hay plantaciones que puedan ser objeto de la evaluación de sobrevivencia, ya que esto debe ejecutarse con un mínimo de 6 meses transcurridos desde el término de la plantación.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





Fecha: 10-06-2021 16:36



*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

